



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIOR, 70
Apartado núm. 45 Teléfono 1126

PARA QUE CONSTE

En La Espiga, nuestro periodiquin favorito, va a continuación el articulado del decreto en que se vuelve a crear el cargo supremo de Capitán General y se le concede al Jefe del Estado en España y Generalísimo de sus ejércitos.

°°

Dice así:

«.... de acuerdo con el Gobierno y como Vice-presidente del mismo, dispongo:

Artículo 1.º— Se restablece la dignidad de Capitán General del Ejército y de la Armada, con todos los honores, privilegios y prerrogativas de que gozaba antes de ser suprimida.

Artículo 2.º— Se exalta a la dignidad de Capitán General del Ejército y de la Armada, al Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos de tierra, mar y aire y Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Excelentísimo Señor Don Francisco Franco Bahamonde.

°°

A nosotros solo nos toca añadir, tomando palabras de labios ungidos. «El Señor le conserve, le de vida y le libre de enemigos y lo lleve a la victoria final y definitiva contra los enemigos de nuestra España.

Santiago Patrón de España

El próximo día 25, como todos sabemos, es la festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España y en especial del Arma de Caballería. Después de siete años de interrumpidas peregrinaciones, de oración apagada y silenciosa, aunque no por eso menos fervorosa y eficaz, han vuelto a reanudarse las

explosiones de fervor y entusiasmo, las peregrinaciones, las ofrendas, la oración alta y expresiva de nuestros amores al que no concebimos en España sin que participe de una manera clara y patente en nuestras armas y glorias militares. Ya se anuncia para este año en el gran marco de la Catedral de Santiago de Compostela la repetición del Auto Sacramental "El Hospital de los Locos", de José de Valdivieso, que con tanto éxito se

estrenó hace poco en la Catedral de Segovia.

Las fiestas todas que han de celebrarse en la Ciudad que guarda los restos santos del Santo Patrón de España prometen ser muy solemnes, avaloradas principalmente por el elemento oficial, y es que el Santo Apóstol no es sólo Patrón de España y en especial, como decimos, del Arma de Caballería, sino que es él, Santiago, el genio y la figura de España, es el exponente divino de España, vida para la vida de España. ¡Qué modelo edificante de cautividad divina, de palabras y obras evangélicas, es la figura del Hijo del Zebedeo, pariente por la sangre de Jesús, vestido con clámide que embleman conchas, presidido por un bordón que pendula marchas, peregrino de mares que encrespan vientos y de tierras que endurecen soles y resplandecen nubes, adelantado de la fe que congrega, que auna a los hombres por el hombre! ¡Qué modelo ejemplar de energías eternas, de virtudes heroicas, imperiales, es la figura del Santo Patrón de España, arrebatado en el combate, erguido, impávido, tajante, sobre corcel blanco que abate enemigos, los enemigos de España, con arcos de hierro en los cascos y animado en la espada que enhecha luces y vidas! Porque Santiago predica la fe y empuña la espada, es la idea y la existencia de España. Propiamente se inicia el hecho de la vida de España con el hecho de la vida de Santiago. En un primer principio, la fe, la estrella de Santiago, nos independiza de la fe, de la cultura de Roma por la reversión y conversión de las nuestras hacia Dios, y así la vía está abierta: una estrella conecta otras estrellas, y la Vía Lác-

tea transparece a los hombres como el Camino de Santiago, el único camino que surca tierras y aglutina pueblos, nimbado de estrellas en los cielos. Se representa el Santo Peregrino, viajero de su camino, convertido en el nimbo de estrellas del mismo Santo. La vía está abierta. Una fe, una idea viva, engendra y concita otras ideas, y el Camino de Santiago es la conciencia de España y más aún la conciencia de Europa. Ya luce, pues, otra vez en esta nuestra amada España la estrella de Santiago. Ya la fe y la espada de Santiago, el genio y la figura de Santiago, vuelven a transfigurar las Juventudes españolas, defendidas y guiadas por el genio y la figura del Caudillo, nuestro Generalísimo Franco, nuevo Santiago de los ejércitos aguerridos de España.

J.

(Menéndez Reigada)

Catecismo patriótico Español

X

CONVERSION Y CIVILIZACION DE LOS BARBAROS

—¿Cómo convirtió y civilizó España a los bárbaros?

—España convirtió y civilizó a los bárbaros de una manera más rápida y completa que ninguna otra nación de Europa.

—Pues, ¿cuándo se hicieron católicos los bárbaros venidos a España?

—Los bárbaros venidos a España acabaron de hacerse católicos a fines del siglo VI, comenzando a ser España desde entonces la nación católica por excelencia.

—¿Y no se habían convertido antes al catolicismo los bárbaros de Francia?

—Los bárbaros de Francia se fueron convirtiendo al catolicismo

de una manera mucho más lenta que en España, aunque su Rey Clodoveo se había hecho católico a fines del siglo V, por lo cual se llama a Francia hija primogenita de la Iglesia.

—¿Y cómo civilizó España a los bárbaros?

—España civilizó a los bárbaros con la misma rapidez con que los convirtió, y se puede decir con plena razón que a principios del siglo VII era España la nación más católica, más culta y más civilizada de Europa.

—¿Quedan algunas muestras de esa cultura?

—Como muestras o monumentos principales de la cultura española del siglo VII baste recordar el Fuero Juzgo y las obras de San Isidoro.

—¿Y esa cultura llegaba al pueblo?

—Sí, esa cultura llegaba al pueblo con las escuelas abiertas en los monasterios y en las catedrales, en las que había también bibliotecas y librerías abiertas a todo género de personas.

TEMAS AGRICOLAS

Crónica Agrícola

La vieja publicación agrícola de Valladolid, "La Revista Mercantil", defensora durante 57 años de los intereses agropecuarios, está teniendo la delicadeza, que agradecemos, de publicar algunas de nuestras informaciones de estas páginas.

No como justa correspondencia, sino con la seguridad de que han de agradecerlo nuestros asociados, publicamos a continuación una interesante reseña que con el subtítulo de "El tiempo y los campos" publica dicho periódico y otras informaciones de mucho interés para los agricultores:

"Ha vuelto a reaparecer un temporal tormentoso por Castilla la Vieja, que desencadenó ayer su furia ventosa, descargando también algunos aguaceros, si bien sin consecuencias desagradables que hayamos de lamentar, aun cuando la presencia de nublados a estas alturas siempre son lamentables, pues cuando no causan destrozos en las cosechas, paralizan al me-

nos las labores de siega y principalmente de trilla, que se hace imposible cuando se moja la mies. De desear es, por lo tanto, vuelva el tiempo a normalizarse, ya que el beneficio que pudiera traer a ciertos cultivos, como a las remolachas, ciertamente no compensa los perjuicios que pudiera ocasionar.

Por el Sur ya llevan muy adelantada la siega y trilla de cereales, y se van confirmando las buenas impresiones que había respecto al resultado de la cosecha; pero este relativo éxito, tan sólo compensará en parte no muy importante, ni mucho menos, el fracaso de otras regiones, principales productoras, como la nuestra. Hay gran desigualdad, como ya hemos dicho repetidas veces, aun en las regiones mejor libradas, y menos mal que la granazón en su último período ha venido en general bastante satisfactoriamente, dato de gran importancia para el resultado definitivo. La cosecha de garbanzos, en cambio, será extraordinaria, máxime siendo este año muy

extensa su zona de cultivo.

En cuanto al viñedo, aun presentándose en general buena cosecha de uva, la persistente sequía no dejará de producir sus efectos, de los que ya se lamentan en algunas regiones. De remolacha, muy mal año por los mismos motivos, y de fruta, con la invasión de algunas enfermedades y las heladas tardías que se padecieron, resultará bastante mermada, aun cuando su resultado se espera bastante mejor que en años anteriores.

El remate de granazón para los trigos sigue siendo favorable, aun cuando su seca ha de precipitarse ya algo, por cuanto el calor durante el día es grande, como corresponde a la época actual.

En el campo se trabaja ya muy activamente en todas las labores de recolección, segando, acarreado hacia las eras y trillando, operaciones que, salvo ayer por efecto del nublado que nos visitó y que dejó caer algunas chaparradas, no habían sufrido hasta ahora interrupción alguna.

Hoy se presenta el día despejado.

A las nueve de la mañana señalaba el termómetro una temperatura de 10 grados, y el barómetro acusaba una presión de 700 milímetros."

Mercado de Valladolid

Julio, 16

Trigos.—Muy atareados ya los labradores en sus faenas de recolección, a las que necesariamente han de dedicar ya su preferente atención, les aparta como es lógico de toda otra actividad y de ahí que las operaciones de entrega a Paneras del Servicio puedan considerarse en el momento de escasísima importancia, pero no así las dirigidas directamente a fábricas por el Servicio.

En estos días ya se ha dado comienzo por aquí a la siega de algunos trigos y se van confirmando las impresiones de grandes desigualdades existentes aun dentro de los mismos términos. En general el grano que obtenga dará relativamente buen peso y rendimiento.

Centeno.—El mercado de este grano que venía días atrás, bastante encalmado, ha reaccionado, con mucha demanda, habiéndose operado bastante. Se ha vendido bastantes vagones y se practican los precios de 48,50 a 49 por 100 kilos con saco, según estaciones y clases. Cierra muy firme, al autorizarse la salida de centenos viejos retenidos.

Cebada.—Por el momento no pueden recogerse otras impresiones que no reflejen exactamente cuanto hemos venido diciendo respecto a este grano de pienso. En Andalucía y Extremadura se han obtenido clases muy buenas, limpias y blancas. Por Castilla la Vieja, el resultado será mejor de lo que se esperaba, pero aun obteniéndose en algunas zonas clases bastante regulares y aun buenas, deja mucho que desear la cosecha de este año, como ocurre en otras regiones, puede decirse que en la mayor parte.

En las regiones tempranas, se han ido almacenando, en espera de que puedan salir al mercado.

Avena.—Sin nueva orientación a que poder hacer mención de momento. Se hicieron los últimos ajustes de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos con saco.

Yeros.—Los escasos ajustes que

se hicieron en los últimos días se cerraron de las 43 a 44 pesetas con saco y 100 kilos, en estaciones de Castilla la Vieja y en la Nueva en las proximidades de Toledo, de 42 a 42,50 ídem. Tendencia alcista.

Vezas.—La escasa oferta que había casi ha desaparecido de momento, pidiéndose por lo poquísimo que se ofrece alrededor de las 42 a 43 pesetas.

Muelas.—Hay algunos cedentes de partidas en Castilla, de 45 a 46 pesetas 100 kilos, con saco. No hay apenas existencias.

Algarrobas.—A la gran demanda existente, responde la oferta con un marcadísimo retraimiento. Esto es lógico, ante la mala perspectiva de cosecha.

La escasísima oferta de partidas conocida de la región Centro, pretende actualmente de 42 a 43 pesetas.

Así pues, por el momento se advierte alguna desorientación, pero la tendencia es francamente alcista, con perspectiva próxima de precios muy elevados.

Para obtener un gran éxito en la postura y conservación de las gallinas, es absolutamente preciso se las dé durante toda la primavera y verano, sin dejar ni un sólo día el ALIMENTO ACELERADOR. Media ración es suficiente a hacerlas entrar en el invierno en plena producción, manteniéndola durante todo él.

Pedidos al Apartado núm. 31. Valladolid. Cuestan los tres kilos, 8 pesetas; 5 kilos, 12; 10 kilos, 21,50 Descuentos para pedidos de 50 y 100 kilos.

Pronto tendrá depósito esta Federación.

Informaciones rápidas

MEDINA DEL CAMPO, 16

Temporal propio de la estación.

Se ha terminado de hacer la siega de cebada y recogida de algarrobas, cuyas cosechas son francamente malas. Se ha principiado a segar el trigo.

El mercado de ganado lanar muy concurrido, vendiéndose con facilidad el ganado que se presenta.

La plaza de abastos, concurridísimo, como los mercados anteriores y muy abastecida de toda clase de artículos de consumo. Las ventas se verificaron normalmente y rigieron los precios de tasa.

Algarrobas, a72-74 reales las 94 libras.

PANERAS SINDICALES

Hemos expuesto en números anteriores las normas para el almacenamiento de los productos de los asociados en Paneras de los Sindicatos y en Paneras de la Federación, y hemos de agradecer a todos los asociados que el que no lo haya leído, lo haga con rapidez, ya que a todos les interesa y para ellos se dan las normas y se escriben: se nos consulta mucho por falta de enterarse a tiempo.

Ahora bien todo lo que sean aclaraciones, estamos dispuesto a hacerlas con toda amplitud y rapidez.

Hoy nos toca hacer una en virtud de consultas que se nos han hecho.

Se trata del caso de los Sindicatos que, teniendo panera propia o alquilada, no quieren correr el riesgo del almacenamiento y ponen la panera a disposición de la Federación.

En este caso procede que tome esta decisión la Directiva y el acuerdo concreto que adopte, lo ponga en conocimiento de la Federación: ésta lo examinará rápidamente y lo estudiará, dando enseguida contestación al Sindicato. Téngase en cuenta que la Federación para dejar el trigo, principalmente, en las paneras de los Sindicatos, lo consentirá siempre que las condiciones de la panera permita el almacenamiento y si está mal emplazada, será preciso descontarle el desplazamiento necesario.

A otros Sindicatos que desean almacenar por su cuenta pero que dicen no disponer de encargado para el almacenamiento, les decimos públicamente que disponemos de personal suficiente para estos fines y que cumplirán a la perfección las instrucciones que las Directivas mandatarias les den.

WARRANTS

Una vez más lo repetimos: pueden hacerse ya los Warrants pero con las condiciones marcadas en números anteriores y que resumidas son:

En primer lugar, no extiendan Warrants los Sindicatos sobre los que pesa el castigo de la Federación por anomalías administrativas, en lo que ésta no cese.

Pueden extender Warrants los Sindicatos que tengan paneras sindicales siempre que esté previamente depositado el producto que sirva de garantía al préstamo: el trigo tasado a 52 pesetas los 100 kilos (promedio del año) y de ello el 70 por 100: de los demás granos (lentejas y algarrobas asfixiadas) el precio de mercado o tasa y de ello el 60 por 100. Repetimos que los señores directivos, Presidente, Secretario y Tesorero, se negarán a la firma de ningún Warrants sino les consta que el producto está depositado en la panera sindical. Con el Warrants endosado a nuestra Caja Central, puede venir el interesado o quien sea, a hacerlo efectivo, pero *debidamente autorizado* por la Directiva, utilizando unos impresos que a este fin tenemos y conforme a las instrucciones enviadas a todos los señores presidentes de los Sindicatos.

Para aquellos que depositen en nuestras paneras de Alba, Aldeanueva, Babilafuente, Calzada de Valdunciel, Peñaranda, Macotera y Salamanca, los Warrants los hace la Federación y sólo se precisa el resguardo del encargado de nuestra panera y la autorización del Sindicato a que pertenezca el interesado: con esto el autorizado podrá hacer efectivo el préstamo del Warrants inmediatamente.

VENTA DE PRODUCTOS

Pueden irse haciendo a medida que el interesado lo desee, bien inmediatamente, bien paulatinamente, total o parcialmente. ¿Más facilidades? Díganos si ello es posible y como no esperamos que se nos pida imposibles, lo estudiaremos y aceptaremos. Por ejemplo: un Pre-

sidente de un Sindicato nos pide hoy que enviemos un encargado a la era con el fin de que vea en los propios muelos el trigo, con el fin de orientar a los agricultores asociados en cuanto a limpieza y evitar viajes y molestias; y desde luego que lo aceptamos. Claro es que se trata de partidas importantes que están dispuestas a traer a las paneras de Salamanca desde la misma era.

MATERIAL ADMINISTRATIVO

Pidan los Sindicatos que lo precisen, el material necesario para llevar todo normalmente: libro de Almacén, libro de Warrants, hojas de autorizaciones, contratos de cuantos asuntos vengan a resolver a la Federación los socios.

ABONOS DE SEMENTERA

Una vez más decimos a los ¡¡diez!! Sindicatos que no nos han pedido el abono de sementera, que lo hagan rápidamente y nos ayudarán con ello a regularizar los envíos; dejarlo todo para última hora da muchos quebraderos de cabeza y se termina con no quedar bien servido. ¿Que el suministro, aun en estos momentos de agobio en el campo, resulta molesto? Todo es preferible a no estar esperando y que no llegue; piensen todos que la sementera, si no se hace bien y a tiempo, con mala preparación no puede dar buen resultado. Si Dios nos castiga con los temporales tardíos y a destiempo, qué hemos de hacerle, nos lo mereceremos; pero que no pongamos nosotros los medios para que las malas cosechas se den. La Federación, por lo menos, lo avisa y previene, y en su día se lo recordará a los perezosos.

venta de trigo, etc. Las hojas de autorización son muy necesarias en todos los Sindicatos para todos

AMONIACO

Están llegando los primeros vagones de sulfato amónico, en sacos de 75 kilos.

Los Sindicatos que han recibido los talones traerán a la Federación las cartas de porte, con el fin de que les abonemos lo que hubieren pagado.

LIAS Y SOGAS

Aun cuando son ya muchos los agricultores asociados que han ido sirviéndose de estos útiles, tan necesarios en estos momentos, queremos dejar aclarado lo siguiente:

En nuestros almacenes de Alba, Peñaranda y Salamanca, hay los siguientes artículos de esparto:

Lías de atar haces: Fardos de 72 madejas; venta de fardos enteros, docenas de madejas o madejas sueltas.

Sogas de 18 varas.

Sogas de 14 varas.

Sogas de 12 varas.

Nuestros encargados en los tres almacenes suministrarán lo que deseen los asociados, si éstos acreditan este requisito o son conocidos como tales por aquéllos, siempre que sean abonados en el acto. Para ventas a crédito se precisa autorización expresa del Sindicato.

HILO SISAL

En los tres almacenes dichos hay fardos de este hilo, con seis ovillos, al precio de 40,92 pesetas en Salamanca y una peseta más en Alba y Peñaranda.

(Con censura eclesiástica)

IMP. COMERCIAL S.-PRIOR, 19.-TEL. 1982

PIERDE USTED

SU TIEMPO Y SU DINERO SI
NO DA A SUS GALLINAS EL

«ALIMENTO ACELERADOR»

III 300 HUEVOS POR AVE Y AÑO!!!

TENEMOS EN NUESTROS ARCHIVOS MILLARES DE TESTIMONIOS

CUESTAN: 3 kilos 8 ptas. — 5 kilos 12 ptas. — 10 kilos 21,50 ptas.

Pedidos a la Federación Católico-Agraria Salmantina